

PORTAL DIFUNDI Y SUMA

Cordones fruti-hortícolas del Departamento de San Martín. Oportunidades de desarrollo y políticas públicas para los Agricultores Familiares

Integrantes:

Directora: Carmen Sánchez Blanco

Jorge O. Arredondo

Mariángeles Gaviorno

Ricardo Coca

Nelson Avendaño

Ariadna Celi

El presente PDTs propone el diseño de herramientas socio-políticas y socio-económicas, que den respuesta a algunas de las necesidades de los productores de la Agricultura Familiar y de la Economía Social del Departamento de San Martín, en la provincia de San Juan.

Los dos ejes prioritarios son la protección de las zonas productivas en los cordones fruti-hortícolas bajo riego de las localidades que forman el departamento, así como el desarrollo de ferias locales y mercado concentrador que provea de alimentos a la población de influencia, y reduzca los precios de comercialización evitando intermediarios y aminorando los costos de transporte.

Visto el trabajo realizado por diferentes instituciones locales, prioritariamente el Municipio de San Martín, la labor del equipo también consiste en analizar la estructura productiva del departamento, aportando a la labor de zonificación que se está realizando por parte de la institución municipal, así como sumarse de forma activa a la Mesa de Consenso formada por diferentes instituciones, organismos y expertos para la realización de planes de desarrollo territorial.

Este PDTs busca a través de sus dos objetivos darle valor sustantivo al cordón verde fruti-hortícola de las zonas periurbanas del Municipio de San Martín, para ello es necesario tener un conocimiento claro de la realidad en la que nos movemos, conocer cantidad y calidad de la producción, variedades, tipos de suelos, y demás propiedades técnicas desde lo biológico y lo agronómico, sin embargo existen componentes socio-culturales que deben ser evaluados, como la conformación de las unidades productivas y los modos de relación con el medio de las mismas.

PORTAL DIFUNDI Y SUMA

Se espera como productos lograr la elaboración de forma conjunta con el Municipio de un Plan de Zonificación que haga posible el ordenamiento territorial, preservando así las zonas de producción agrícola, desarrollando a la vez las urbanas, las industriales y las de reserva natural sin interferir de manera irreversible de unas frente a las otras.

Para la realización de este Plan, el equipo formará parte permanente de la Mesa de Consenso creada para tal fin, junto a diferentes organismos, instituciones, organizaciones y técnicos.

Se prevé la propuesta para su institucionalización de diferentes normas que habiliten el funcionamiento de Feria Francas de la Agricultura Familiar dentro del Departamento, de la cuales puedan participar tanto los productores locales como aquellos que cumplan con los requisitos previstos y que lleguen de fuera del departamento.

Nos proponemos diseñar una campaña de concientización y valorización del departamento y de sus riquezas como espacio rural que provee de alimentos sanos a la población, lo que agrega valor también al concepto de buen vivir dentro del municipio y arraiga a aquellos que viven en él.

Palabras claves: Políticas públicas – soberanía alimentaria – agricultura familiar